



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

12962

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

12 AGO. 2014

Por la cual se hace un encargo en la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y el 5012 de 2009 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 4674 del 27 de diciembre de 2006 se estableció la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, el cual fue modificado por los Decretos 1307 del 17 de abril de 2009, 5013 del 28 de diciembre de 2009 y 855 del 23 de marzo de 2011 y 1826 del 31 de agosto de 2012.

Que en la OFICINA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CON USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS se cuenta con una vacante temporal de PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16, cuyo titular es GINA GRACIELA CALDERÓN RODRÍGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 39.702.994.

Que GINA GRACIELA CALDERÓN RODRÍGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 39.702.994, se encuentra en comisión para desempeñar el cargo de Libre Nombramiento y Remoción ASESOR 1020-10.

Que una vez revisada la planta global del Ministerio de Educación Nacional se procedió a verificar el cumplimiento de requisitos de los servidores de carrera con derecho preferencial, conforme a lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

Que con ocasión de dicho procedimiento se estableció que la servidora de carrera administrativa MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ COLLAZOS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.775.191, cuenta con derecho preferencial para ser encargada en este cargo.

Que de conformidad con la certificación de fecha 31 de agosto de 2014, expedida por la Coordinadora del Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano se evidencia que la señora MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ COLLAZOS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.775.191 reúne los requisitos y el perfil requerido para ser encargada en el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16 de la OFICINA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CON USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Encargar a MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ COLLAZOS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.775.191, PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-15, de la planta globalizada del Ministerio de Educación Nacional, del empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16 en la OFICINA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CON USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, durante el tiempo que dure la situación administrativa en la que se encuentra la titular del cargo.

ARTÍCULO 2° La presente Resolución surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

12 AGO. 2014

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA

4211